

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22015 TARRAGONA

Don Sergio Macián de Greef, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 105/2019-1.^a

NIG: 4314842120188209827.

Fecha del auto de declaración. 11 de febrero de 2019.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Entidad concursada. JOAN COROMINAS VIDAL, con NIF 39700207E, con domicilio en Calle Ramón y Cajal, n.º 19, 2.º, 43001 - Tarragona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Carlos Gallego Martínez, de profesión Abogado. Dirección postal: Rambla Nova, 118-120, bajos. 43001-Tarragona. Teléfono 977217064. Fax 977244605. Dirección electrónica: cgallego@vahusari.org

Régimen de las facultades del concursado. Conservará las facultades de administración y disposición sobre los bienes, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores judiciales mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de UN MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 21, bajos - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 16 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Sergio Macián de Greef.

ID: A190028414-1